



CONCURSO NACIONAL DEL SEGURO 2025

PARA COLABORADORES DE LAS ASEGURADORAS MIEMBROS DE
APADEA

BASES

I. PROPÓSITO

Por segundo año consecutivo, La Asociación Panameña de Aseguradores realiza el Concurso Nacional del Seguro, dirigido a los colaboradores de las 19 Aseguradoras miembros de la Asociación; con el propósito de estimular la investigación y el análisis en cuanto al Sector Asegurador en Panamá.

Este concurso busca incentivar a los colaboradores de este gremio, premiando sus capacidades y esmero a lo largo de los años.

II. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a los colaboradores de las Aseguradoras miembros de APADEA, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Título profesional otorgado por una Universidad legalmente reconocida.
- Dos (2) años o más de permanencia en la Aseguradora.
- Ser colaborador de tiempo completo.
- Carta de recomendación de Gerencia General.
- Contar con pasaporte vigente, a la fecha de inicio de la Especialización.
- Contar con disponibilidad para viajar por una semana al mes, durante 10 meses en 2026, a las clases presenciales.

Importante: Este concurso no aplica para jubilados, ni para colaboradores de alta dirección. **Solo pueden concursar colaboradores de mandos medios y operativos.**

III. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar en el concurso los interesados deben elaborar un ensayo en el que se planteé una **PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA INCREMENTAR LA PENETRACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA EN LAS FAMILIAS PANAMEÑAS.**

IV. CARACTERÍSTICAS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben ser inéditas y deben seguir los siguientes lineamientos:

- Redacción en idioma español.

- **Extensión mínima de 10 y máxima de 15 páginas** tamaño carta; respetando la siguiente tipografía:
 - Tipo de Letra: Arial
 - Tamaño de la letra: 12
 - Espaciado doble
 - Alineación: justificada

- Formato PDF.

- En ninguna parte de la propuesta se debe indicar nombre del participante, ni compañía (ni siquiera en la portada, en caso de tener).

PROPUESTA QUE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS LINEAMIENTOS, AUTOMÁTICAMENTE QUEDA DESCALIFICADA.

V. PREMIO

El premio acordado por APADEA consiste en una **BECA COMPLETA** para realizar una **ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS (PRESENCIAL)** en la Universidad Externado de Colombia; sede de Bogotá D.C. Esta especialización tiene duración de un y se realiza 10 meses en **VISITAS MENSUALES**; en horario de miércoles a sábado, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Año 2026.

La Beca incluye el costo de la especialización, pasajes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte. **NO INCLUYE EL SEGURO DE VIAJES.**

La especialización está dirigida a profesionales, empresarios, funcionarios de áreas técnicas, jurídicas y comerciales de las compañías de seguros, empresas promotoras de salud, administradoras de riesgos profesionales, administradoras de fondos de pensiones y cesantías, intermediarios de seguros y reaseguros, funcionarios de la rama jurisdiccional y del sector público del orden nacional, departamental y municipal.

La finalidad de la Especialización es proporcionar, de manera interdisciplinaria, el conocimiento de los **fundamentos económicos, técnicos, contables, financieros y jurídicos de la actividad aseguradora, el contrato de seguro y la seguridad social.** Se explicarán los aspectos generales del contrato de seguro, el régimen jurídico aplicable a los intermediarios, los principales tipos de seguro, desde su fundamento civil, a partir del estudio de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, se brindará todos los conocimientos en materia de reaseguros, y se fortalecerán las habilidades de los estudiantes para valorar y cuantificar perjuicios, con el fin de que

todos los conocimientos adquiridos se conjuguen con el ejercicio práctico de la actividad profesional de los estudiantes, desde una visión cualitativa y cuantitativa.

VI. CONVOCATORIA

APADEA invita a participar en el Segundo Concurso Nacional del Seguro, para colaboradores de Aseguradoras Miembros. El periodo para participar es de **tres meses**, a contar desde el **1 de agosto de 2025**, venciendo el plazo para la entrega de las propuestas, el **1 de noviembre de 2025**.

Se realizará la convocatoria a través de los departamentos de Recursos Humanos de las Aseguradoras miembros. También se compartirán las bases del concurso y el afiche digital en la **PÁGINA WEB** y en la cuenta **INSTAGRAM** de APADEA.

VII. INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN

Los concursantes deben enviar un correo electrónico a info@apadea.org indicando: nombre completo, compañía y cantidad de años laborando en la misma. En este correo deben adjuntar la **PROPUESTA EN FORMATO PDF**, la **CARTA DE RECOMENDACIÓN DE GERENCIA GENERAL** y una **FOTOGRAFÍA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL**.

EL PARTICIPANTE DEBE ENVIAR LA PROPUESTA DIRECTAMENTE A APADEA, NO A TRAVÉS DE RECURSOS HUMANOS.

VIII. SELECCIÓN DEL GANADOR

Un subcomité de RRHH realizará una preselección de las propuestas que cumplan con todos los parámetros, evaluando las mismas de manera independiente. Posteriormente un jurado final de amplia trayectoria en el mundo asegurador y reasegurador (no vinculado a ninguna de las Aseguradoras miembros de APADEA), seleccionará la propuesta ganadora.

Su fallo será inapelable y podrá declarar desierto el premio instituido, si a su exclusivo juicio las propuestas presentadas no alcanzaran el nivel de calidad exigible para la adjudicación de mismo.

IX. ANUNCIO DEL GANADOR

En el marco de la celebración de los 73 años de APADEA, se anunciará al ganador del concurso el 21 **de noviembre del 2025**, a través del Instagram y la página web.

Se contactará al ganador en privado para confirmar su elegibilidad y brindarle instrucciones sobre cómo reclamar su premio.

El ganador debe firmar un acuerdo con APADEA, en el que se compromete a asistir a todas las clases y a culminar la Especialización de manera satisfactoria. Adicional deberá firmar un acuerdo que le proporcionará su compañía, en el que se estipula el tiempo que debe permanecer laborando, posterior a la finalización de la Especialización.

X. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La aceptación de las bases se considera implícita en la presentación de cada propuesta.